

1977

UN PROGRAMA DE CONSTRUCCION DEL HOMBRE COMO INDIVIDUO Y COMO SOCIEDAD

El Rector Santos Pérez, a la vez que regresa sobre las afirmaciones del "Credo Landivariano", traza un programa de aproximación de la obra universitaria a los elementos básicos individuales y colectivos, que impulsan el fermento de la evolución social hacia una madurez cívica e intelectual, a la que aspira Guatemala como nación ¹.

EL HOMBRE COMO PUNTO DE PARTIDA

Nuestra reflexión arranca de la consideración de la persona humana en el ejercicio de su libertad como el objetivo primario de toda acción, en el complejo social, inclusive de la acción política. Defendemos al ser humano como primer valor, en la debida perspectiva ante el ser trascendente, Dios. Pero no un ser humano abstracto, sino el hombre real existente, el hombre nuestro, completo, con su idiosincrasia y su historia, con sus derechos familiares y su comunidad.

Y queremos que nuestros estudiantes salgan profesionales que, además de llevar arraigado un profundo sentido de servicio a sus conciudadanos como responsabilidad intrínseca a su condición de universitarios, sepan vivir con plenitud su condición humana, el valor espiritual y social de Guatemala, sus tradiciones características locales y

¹ Discurso pronunciado el día 9 de diciembre de 1977, al inaugurar las instalaciones físicas del nuevo Campus Universitario.

El Hombre como Individuo y como Sociedad 105

regionales, propias de sus aldeas, pueblos o ciudades, con sus estilos específicos de vida, con sus artesanías y sus costumbres, con su arte y su cultura.

Precisamente porque la Universidad Rafael Landívar, sin sectarismo disfrazado y dominador, cree que el hombre debe ser respetado en lo más específico de su individualidad, debe dársele la opción de escoger él mismo su estilo de vida, sus amigos, su cultura, su contacto con la naturaleza, para gozar de esta belleza y honrar al Creador. Creemos que el hombre debe ocupar el centro de la cultura y de la sociedad, de nuestra sociedad guatemalteca, estimulado en sus posibilidades y abierto hacia el Infinito, Dios.

Por eso insistimos en que nuestra concepción de organización socio-económico-político-cultural debe partir del hombre real, el nuestro, el hombre de los pueblos, de las fincas, de las cofradías, de los grupos ciudadanos realmente existentes; este es el auténtico contacto con la realidad nacional, de donde la Universidad debe ayudar a formular y reformular las pautas para encarnarlo en formas concretas de organización y acción; y no aceptamos imposiciones de modelos alienantes, por más que se autodenominen científico-sociales.

Proclamamos y adoptamos como nuestros los valores humanistas de la ética de tradición cristiano-católica.

Concebimos que nuestra vida social debe organizarse dentro de un pluralismo de la vida y de la cultura.

Pero insistimos en que nuestra concepción de la sociedad se origina en una concepción del hombre y de la comunidad, que efectivamente, sin paliativos y con todas sus consecuencias, toma en serio a la persona humana como eje, como centro y como meta de todo el sistema social.

Esta concepción arranca de la sana tradición humanista en la que surgieron las primeras formas concretas de la democracia, que reconocían como columnas del edificio social la protección por las instituciones públicas de la libertad de las personas, la igualdad jurídica y de oportunidades entre los ciudadanos del Estado, y el arbitraje decisorio del sufragio universal, a consecuencia del cual la tarea de gobernar corresponde a las mayorías obligadas siempre a respetar a las minorías.

106 Pensamiento y Proyección de la U.R.L.

Creemos que este personalismo ético-cristiano debe ser la corriente que inspire la actuación socio-política de los grupos organizados.

En nuestra concepción reconocemos el valor de la libertad de la persona y aceptamos con un sano realismo la condición humana, que procede buscando un beneficio como motor de la acción en el campo social, político, económico y cultural; pero esta búsqueda de un beneficio individual no es el todo y debe ser canalizado con un profundo sentido de responsabilidad social, de servicio a la comunidad, en combinación con una fuerte vivencia de la solidaridad popular, que se enriquece con el espíritu humanista de la ética cristiana.

Consideramos que en el modelo de sociedad deben incorporarse las técnicas económicas y sociales de participación de los poderes públicos, propias de las concepciones modernas de organización socio-económico-política.

Considero que nuestra aspiración es tender a la construcción de una sociedad que, partiendo de la igualdad, la libertad y la solidaridad, haga posible la participación responsable de cada uno en las tareas que la transformación constante de nuestra sociedad lleva consigo, mediante la apertura de los cauces precisos y el fomento de la iniciativa de los individuos y de todo grupo socialmente organizado.

Del hombre como persona, con su irrenunciable dignidad, elevado a la categoría de hijo de Dios, debe partir toda la construcción social. Ello se traduce en un control democrático de los poderes públicos, ejercido constantemente por el poder del Congreso, y de forma periódica, pero fundamental, a través del sufragio universal directo y secreto. Del punto de arranque del hombre como persona se sigue la igualdad entendida en todos sus niveles: ante la norma jurídica garantizada por la independencia y unidad del poder judicial, y ante la propia sociedad, lo que supone la igualdad de oportunidades en el acceso a los bienes temporales y espirituales; igualdad de oportunidades tan pocas veces proporcionada en la vida real y por la que la Universidad tiene que trabajar.

LA FAMILIA Y EL DERECHO A LA EDUCACION

Nuestra reflexión concibe a la familia como institución básica y cauce del desarrollo y perfección de la persona individual. Consideramos que debe dársele el papel de participación que le corresponde a la mujer en la vida social, económica y política en condiciones de plena igualdad. Consideramos que la juventud es el elemento más rico de un pueblo, es factor de renovación, y por ello se le han de ofrecer todas las posibilidades de formación y educación y crear las condiciones para que pueda desarrollar vocacionalmente sus aptitudes. En nuestra concepción todos los ciudadanos deben tener igualdad de posibilidades en el acceso a la educación y a la cultura. A tal fin debe fomentarse una política positiva e intensa, que ayude a los que inicialmente y en forma tan desproporcionada son menos favorecidos. Deberá fomentarse la gratuidad de la enseñanza desde las bases más elementales hasta el nivel que permitan los recursos del país, y en cualquier hipótesis deberá garantizarse el derecho de toda persona a alcanzar el máximo nivel cultural y científico que permita su capacidad intelectual.

En nuestro concepto, se debe garantizar la libertad de los padres de familia en la elección de la escuela a la que confíen sus hijos, libertad respetada y garantizada por parte de los poderes públicos, sin interferencias ni intromisiones. Nuestro modelo proclama una potenciación y defensa del patrimonio cultural y artístico, que asegure la calidad de la vida de todos los guatemaltecos.

DERECHO AL TRABAJO

En nuestra concepción de la sociedad, consagramos el derecho que todo hombre tiene al trabajo, concebido como medio de realización personal, de tal manera que la retribución obtenida en su ejecución le permita cubrir dignamente sus necesidades personales y familiares, tanto actuales como futuras, lo que exige a su vez: una cobertura de los riesgos inherentes al trabajo, inclusive un seguro de desempleo suficiente y regulado en tal manera que evite el fraude, los abusos y la disminución en el estímulo del tra-

108 Pensamiento y Proyección de la U.R.L.

bajador. Consideramos conveniente una participación más efectiva, más equitativa del trabajador en las tareas de la empresa, como obra humana realizada en común por el empresario y el empleado. Por último, nuestro modelo concibe también una jubilación en condiciones económicas suficientes y articuladas en forma tal que evite la sensación de desarraigo que el jubilado tiene respecto a la sociedad activa.

LA ECONOMIA

La economía, en cuanto es expresión de las relaciones de producción, no puede estar disociada de los fundamentos ético-sociales; de ahí que el sistema económico debe estar al servicio del hombre y de la colectividad; y no a la inversa, adaptándose en favor de la persona y de la sociedad.

Reconocemos el valor de la iniciativa privada y el del esfuerzo personal, y afirmamos la importancia decisiva de la función empresarial.

En este momento histórico, consideramos como más apropiada la economía de mercado, que se ha de conciliar con los intereses de la comunidad nacional y los derechos sociales básicos de todos los guatemaltecos.

Repudiamos la existencia de sectores o parcelas dominados por individuos o grupos de carácter monopolista, y por ello consideramos imprescindible la elaboración de la oportuna legislación al efecto.

En esta concepción debe hacerse compatible el respeto a la iniciativa privada y a la libertad de empresa con la existencia de un sector público adecuado a las necesidades presentes y previsor de las necesidades futuras.

Los poderes públicos tienen la obligación de dar el adecuado funcionamiento de cuantos mecanismos de compensación y regulación sean precisos, para una equitativa y justa retribución de las rentas y de la riqueza entre todo el conglomerado social del país.

Consideramos que deben existir los instrumentos adecuados para el control objetivo democrático del gasto público, en cuya distribución deberá tener prioridad la sa-

lud, el fomento de la agricultura, el equipamiento social y colectivo, y la educación a todos los niveles.

Objetivo esencial de toda política económica y social debe ser el de terminar con la injusta discriminación entre el campo y la ciudad.

En Guatemala hoy consideramos que debe darse una decidida protección y fomento de la pequeña y mediana empresa, así como instrumentar con la preparación adecuada a la modalidad cooperativista para potenciar al máximo este tipo de organización empresarial.

INTEGRACION REGIONAL Y SEGURIDAD

En el orden regional, consideramos que debe fomentarse una política de integración regional en todos los ámbitos, cultural, legal, económico y humano, pues nuestra vocación centroamericana es evidente, como lo demuestra la historia.

También entendemos que la defensa y la seguridad son bienes de carácter colectivo, garantizados por las fuerzas armadas, que han de estar plenamente identificadas con el pueblo y firmemente enraizadas en la sociedad.

INTEGRACION CULTURAL INTER-ETNICA

En nuestro afán por lograr un esquema de organización social, donde se consiga una convivencia de hermanos libres, donde cada quien se sienta en casa y respire su propio ambiente, sin presiones ni opresiones, debemos tratar de incorporar los distintos valores que componen el mosaico étnico nacional; que la cultura, el estilo, el sentimiento, la expresión artística del natural, vayan de la mano con la forma, la sensibilidad, la expresión artística del hombre de ancestro hispano; porque en esta simbiosis nueva ya no habrá natural, ya no habrá hispano; solamente habrá el hombre guatemalteco. La tarea no es fácil, pero el que hacer es de todos.

Las consideraciones precedentes proponen una forma de sociedad real, en parte ya experimentada, en parte como búsqueda de patrones originales, inspirados en las pe-

110 Pensamiento y Proyección de la U.R.L.

culiaridades propias de nuestra cultura, de nuestra historia y de nuestras necesidades actuales, modificada y perfeccionada por varios elementos correctores, a saber, la inspiración de la ética cristiano-católica, el deseo de tener cada día mayor libertad y solidaridad de los hombres sin mengua de la autoridad y el orden, la preocupación por una mayor igualdad y defensa de los más débiles y necesitados, mediante una razonable participación del estado, sometido siempre al control de los ciudadanos, y la incorporación de una voluntad de evitar la deshumanización y masificación de la vida, de conservar los ambientes naturales y los recursos para las generaciones presentes y futuras, y de dedicar una preferente atención al mejoramiento de la cultura, la educación y la calidad de vida de todos los ciudadanos del país.